

Río Gallegos, 10 de noviembre de 2017.-

VISTO:

La Nota N° 300/17 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que los alumnos de la carrera Ingeniería Química, se trasladen a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, entre los días 15 y 18 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar prácticas en los laboratorios de la Universidad de Magallanes;

QUE los alumnos se trasladarán acompañados por el docente Antonio Andrés CAMINOS;

QUE es necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería Química que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, entre los días 15 y 18 de noviembre de 2017, con el objeto de realizar prácticas en los laboratorios de la Universidad de Magallanes, bajo la responsabilidad del docente Antonio Andrés CAMINOS.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
FRETES Cecilia Alejandra	33.285.661	07/11/1987
MARTÍNEZ VARELA Abel Rodrigo	35.570.095	22/05/1990
SOTO GONZÁLEZ Fabián Ricardo	35.569.706	11/10/1990
VILLALBA Rolfi Maximiliano Armando	35.567.248	13/04/1991

